

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Alejandro González, queda designado Miembro del Consejo de Dirección del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del Lic. Carlos Ferreras (renunciante).

ARTÍCULO 2. El Dr. José Saldaña, queda designado Ministro Consejero y Encargado Consular de la Embajada de la República Dominicana en la República de Chile.

ARTÍCULO 3. El Lic. Amaury Reyna, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia.

ARTÍCULO 4. El señor Pascual Mercedes, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la Línea Nordeste.

ARTÍCULO 5. El Dr. Rafael Suberví Bonilla, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en sustitución del señor Mario Fernández Saviñón.

ARTÍCULO 6. El Ing. Agr. Marino Suárez, queda designado Director del Instituto Dominicano del Café.

ARTÍCULO 7. El señor Máximo Félix Terrero, queda designado Cónsul en el consulado de la República Dominicana en Belladere (Beladero), República de Haití, en sustitución de Andrés Bocio Fortuna.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

**Dec. No. 79-18 que nombra varios funcionarios en el servicio diplomático y consular.
G. O. No. 10906 del 2 de marzo de 2018.**

**DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana**

NÚMERO: 79-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. La señora Miguelina Echavarría, queda designada Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución de Dani Mariela Jiménez Genao.

ARTÍCULO 2. La señora Elizabeth Martínez, queda designada Auxiliar Consular en el consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTÍCULO 3. El señor Andrés Bocio Fortuna, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Anse-á-Pitre, República de Haití, en sustitución de Máximo Félix Terrero.

ARTÍCULO 4. El señor Arturo Ortiz, queda designado Ministro Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Julio César A. Feliciano Nolasco.

ARTÍCULO 5. El señor Esteban Antonio Cruz, queda designado Cónsul en el consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, República de Haití, en sustitución de Francisco Gustavo Lember Canó.

ARTÍCULO 6. El señor José Polanco, queda designado Consejero en la Misión de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Arturo Ortiz.

ARTÍCULO 7. La señora Monsiri Moskasem, queda designada Ministra Consejera en la Embajada de la República Dominicana en la República de China (Taiwán).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 80-18 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado y en el servicio diplomático y consular. G. O. No. 10906 del 2 de marzo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 80-18